

Lima, 02 de noviembre de 2023

Señor  
**Fabrizio Terán**  
Coordinador Ejecutivo PMSJMPP  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
Presente.-

Asunto: 4959/OC-PE-3. Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú. No Objeción a la Contratación Directa del Instituto Consultoría Tirant Lo Blanch SL.

Es grato dirigimos a usted en atención a la carta N°. 150-2023-PMSJMPP-EJEPENAL, mediante la cual solicita la no objeción del Banco a la Contratación Directa de la adquisición señalada abajo, en el marco del contrato de préstamo del asunto:

No.	CÓD. POA	CÓD. SEPA	DESCRIPCIÓN	Firma propuesta	VALOR OFERTADO (USD)	REVISIÓN
1	2.8.5	PJP_MINJU S-352-CD-S	Curso de Especialización en Intervención Criminológica Aplicada a la Función Penitenciaria	Instituto Consultoría Tirant Lo Blanch SL	85,875.99	Ex – Ante

Esta solicitud de contratación directa se sustenta con el literal (e) del numeral 3.7 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, el cual está referido a "casos excepcionales como, por ejemplo, (...) contratistas para adquisiciones de pequeño valor y bajo riesgo".

Al respecto, sobre la base de la información proporcionada en la documentación remitida, le comunicamos la no objeción del Banco a la referida contratación.

Sin otro particular, saludamos a usted.

Atentamente,  
  
D39801F2C853493...

Cesar Augusto Rivera Arteaga  
Especialista Sectorial